

Sexto.—Renovación, cese o nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo asimismo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Villaceros Zunzunegui.—33.436.

## ROMECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en segunda, en el domicilio social de la entidad calle Torre de Pisa, 19, de Colmenar Viejo, 28770 Madrid, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento o reelección de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuitamente.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—Daniel Barredo López, Secretario del Consejo de Administración.—33.330.

## ROUSSILERMO, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, de fecha 29 de marzo de 2007, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General y Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en la sede social sita en c/ Matías Turrión, 4, 28043 Madrid, el día 28 de junio, a las 11 horas de su mañana en primera convocatoria.

Para el caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario y si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar el 29 de junio a las 11 horas en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión de la Compañía y del informe de auditoría, así como, en su caso, examen de la gestión de los órganos sociales y de la propuesta de aplicación del resultado formulada por los mismos referida al ejercicio 2006.

Segundo.—Análisis y votación de la propuesta del consejero D. François Lloveras de pagar con cargo a los beneficios netos de 47.202,25 € los intereses correspondientes a los préstamos que los señores socios han efectuado a la sociedad, en vez de aplicarlos a reservas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información y consulta, entrega o envío de documentación:

De acuerdo con lo previsto en los artículos 144, 152, 153, 157, 159, 212 y 292 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social sito en 28043 Madrid, C/ Matías Turrión n.º 4, los documentos que a continuación se mencionan, así como el derecho a obtener la entrega o el envío gratuito e inmediato de copia de los mismos:

Documentación correspondiente al ejercicio 2006, incluyendo las cuentas anuales, informe de gestión, informe de auditoría, propuesta de aplicación del resultado.

Propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General en relación con los puntos del Orden del Día.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—Consejero Delegado, Federico Caretti.—34.865.

## RSA 2000 INVESTMENT SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 27 de junio de 2007, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Bertrán Sundheim.—33.362.

## RÚSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Rústicas, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas en el domicilio social, sito en la calle Antonio Maura, 16, de Madrid, y en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2006 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Modificación de los artículos 12 y 19 de los estatutos sociales para su adaptación a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, reformados tras la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Tercero.—Cese y/o nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, dentro del límite estatutariamente previsto.

Cuarto.—Retribución del órgano de administración.

Quinto.—Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con el punto segundo del Orden del Día, los accionistas podrán obtener, de manera gratuita, el informe de los administradores relativo al mismo. También podrán acceder a toda esta documentación a través de la página web de la compañía [www.rusticassa.com](http://www.rusticassa.com).

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel María Cavestany Antuñano.—34.842.

## S. A. DE DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN Y LIBRERÍAS

### Junta general ordinaria 2007

El Administrador único convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle de Serrano, número 80, 1.º, Madrid, el 27 de junio 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del Administrador único y aplicación del resultado del ejercicio 2006-2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Informar de la marcha del Proyecto de Empresa: Resultados alcanzados y objetivos hasta junio de 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Desde la fecha de esta convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas el texto íntegro de los documentos que se someten a su aprobación.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Fernando Chiclana Lucena.—30.845.

## SA COMA CALA MILLOR, S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 12 horas del día 29 de junio de 2007, en el domicilio social de la Entidad, calle Aritja, s/n, Urbanización Sa Coma, Sant Llorenç des Cardessar, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2007, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias,

gestión social y propuesta de distribución de resultados, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento Auditores para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos tomados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su defecto, designación de interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los Srs. Accionistas de la compañía que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

#### *Junta Extraordinaria*

##### Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de ampliación de capital por la suma de 691.029,80,00 euros o por la suma efectivamente suscrita de ser inferior, ya que se prevé expresamente la posibilidad de la suscripción incompleta.

2. Modificación de los artículos de los estatutos sociales relativos al capital social, de ser aprobada la ampliación.

3. Ruegos y preguntas.

4. Otorgar facultades para la elevación a público de los acuerdos tomados.

5. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores al efecto.

Se hace constar de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la Entidad, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores. Dicha documentación se entregará o enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 2007.—El Administrador. D. Alberto María-Forgas Mora.—30.994.

#### **SAELFA, S. A.**

##### *Junta General Ordinaria*

Por el presente se le convoca a la Junta General Ordinaria de la entidad mercantil Saelfa, S.A., que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Emilian Barral, n.º 7 posterior, de Madrid, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico del año 2005, cerradas a 31 de diciembre de 2005. Aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico del año 2006, cerradas a 31 de diciembre de 2006. Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único.

Cuarto.—Nombramiento Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a la remisión gratuita de los documentos relativos a los asuntos incluidos en el orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Administrador Único, Luis Martínez Gómez.—34.878.

#### **SAGLAS, S. A.**

##### **(Sociedad totalmente escindida)**

#### **SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S. A.**

#### **ATRES 6000, S. L.**

##### **(Sociedades beneficiarias de nueva creación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil Saglas, Sociedad Anónima ha adoptado por unanimidad, con fecha 11 de mayo de 2007, el acuerdo de escindir totalmente la sociedad con la consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio universal en dos partes que se traspasan en bloque, cada una de ellas, a dos sociedades de nueva creación que serán las sociedades beneficiarias de la escisión total (una de estas, Saglas Obras y Servicios, Sociedad Anónima y la otra, Atres 6000, Sociedad Limitada). Todo ello conforme al Proyecto de escisión total suscrito por el Administrador único de Saglas, Sociedad Anónima. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, a los acreedores de la sociedad y a cualquier tercero facultado e interesado (no existen obligacionistas) de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión total, los cuales se encuentren a su disposición en el domicilio social de Saglas, Sociedad Anónima. Asimismo, los acreedores de la sociedad totalmente escindida podrán oponerse a la escisión total en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Administrador único de Saglas, S.A., Juan Antonio Fernández-Estrada Díaz.—34.195.

2.ª 24-5-2007

#### **SALDAUTO SEVILLA, S. A. L.**

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el diez de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla, Alcalde Manuel del Valle, 54, a las 17.00 horas, el día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en su caso en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo, María Teresa Olmeda.—30.895.

#### **SAMAR TOURIST BUS, S. A.**

##### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad de 21 de marzo de 2007, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello número 77, 5.ª planta, el día 26 de junio de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2007.

Quinto.—Reelección de auditores para el ejercicio 2007.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, María de los Ángeles Martín Pecharromán.—34.770.

#### **SAMMIC, S. L.**

##### **(Sociedad absorbente)**

#### **SAMMIC24, S. L.**

#### **SAMMIC, S. L.**

##### **(Sociedades absorbidas)**

##### *Anuncio Fusión*

La Junta General Universal de la Sociedad Necoetxea Capital, S. L. (en la actualidad Sammic, S. L.) y los Socios únicos de Sammic24, S. L., y Sammic, S. L., adoptaron con fecha 10 de mayo de 2007, la decisión de aprobar su fusión, absorbiendo «Sammic, S. L.» (anteriormente Necoetxea Capital, S. L.) a «Sammic24, S. L.» y a «Sammic, S. L.», adquiriendo la absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2007, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión cuyo depósito en el Registro Mercantil de Gipuzkoa ha quedado efectuado el 26 de abril de 2007.

Los accionistas, socios y acreedores de las todas las sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 TRLSA.

Azpeitia, 14 de mayo de 2007.—Íñigo Bilbao Mancisidor, Secretario No-Consejero de las Sociedades Sammic, S. L. (sociedad absorbente), Sammic24, S. L. y Sammic, S. L. (sociedades absorbidas).—33.220. 1.ª 24-5-2007

#### **SAMOS INVERSIONES, S. L. FONALES INVERSIONES, S. L.**

##### *Declaración de insolvencia*

Don Luis Villalobos Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social número 11 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 25/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Otniel Castillo Muñoz, contra Samos Inver-